SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OFICIALÍA MAYOR
Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios
Dirección de Control del Gasto y Servicios Administrativos

Oficio No. 512/DCGSA/0285/2016

Ciudad de México, a 19 de octubre de 2016.

LIC. MARISOL GUTIÉRREZ CONDE
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA
UNIDAD COORDINADORA DE DELEGACIONES
EN LA SEMARNAT
PRESENTE

En el marco de la Contratación de Servicios Consolidados para el ejercicio fiscal 2017, y a fin de estar en posibilidades de requerir oportunamente a la Dirección de Adquisiciones y Contratos de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, la contratación del "SERVICIO DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA SEMARNAT, DELEGACIONES FEDERALES, INECC E IMTA", me permito solicitarle consolidar la información relativa a dicha contratación:

1. Oficio de cada Delegación Federal indicando que desea participar en la contratación consolidada.
2. Indicar en el oficio:
   a. Los montos mínimos y máximos a contratar, cuidando que la cantidad o presupuesto mínimo no podrá ser inferior al cuarenta por ciento de la cantidad o presupuesto máximo.
   b. El domicilio fiscal de la Delegación, teléfonos, Nombre y puesto del administrador del contrato, nombre y puesto del encargado del cumplimiento del contrato (tanto administrador como encargado pueden ser la misma persona) nombre y correo electrónico de la persona encargada de la recepción de las facturas.
   c. Modelo de contrato de cada Delegación.

Lo anterior con la atenta solicitud de que manifieste por este mismo conducto a más tardar el día 20 de octubre si las Delegaciones Federales desean consolidar con la SEMARNAT la contratación del "SERVICIO DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA SEMARNAT, DELEGACIONES FEDERALES, INECC E IMTA que contarán con una vigencia a partir del día siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2017. Se adjunta en formato electrónico vía correo electrónico el formato que deberá requisitarse.

A T E N TA M E N TE
LA DIRECTORA

C. P. MARÍA GUADALUPE COSÍO NUÑO

C.C.P. Lic. Pedro Enrique Velasco Velázquez.- Director General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios.

IGUALDAD LABORAL entre mujeres y hombres